



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 449/08

07 NOV 2008

Salta,
Expediente N° 12.454/06

VISTO:

La Resolución -D- N° 082/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna Mirta Agustina SANDOBAL L. U. N° 602.179 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " Estudio comparativo sobre el nivel de conocimiento del Papanicolau en mujeres de Vaqueros Año 2007 ", contando con el Vº Bº de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito con observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Docentes:

Lic. Yolanda Gloria VILTE
Méd. Cristina Elisabet FERRER
Lic. Elizabeth, R. VARGAS

ARTICULO 2º: Fijar como fecha de examen de tesis para la alumna Mirta Agustina SANDOBAL L. U. N° 602.179 de la Carrera de Enfermería, el día **miércoles 19 de noviembre de 2008 a horas 15:00.**

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud